

PROGRAMA DE CURSO LEGISLACIÓN MINERA

A. Antecedentes generales del curso:

Departamento	Minas (DIMIN)					
Nombre del curso	Legislación minera	Código	MI4265	Créditos	3	
Nombre del curso en inglés	<i>Mining Law</i>					
Horas semanales	Docencia	1.5	Auxiliares	1.5	Trabajo personal	2
Carácter del curso	Obligatorio	X		Electivo		
Requisitos	MI3110: Minería y sustentabilidad					

B. Propósito del curso:

El curso tiene como propósito que los y las estudiantes analicen el marco regulatorio de la actividad minera en Chile, desde una mirada reflexiva y ética de su profesión, considerando ejemplos prácticos relacionados con la aplicación de la legislación minera y el rol del Estado como ente garante y regulador de dicha actividad.

En especial, el curso pretende abarcar el análisis de la política minera de Chile, los instrumentos legales existentes para su desarrollo, incluyendo su fase inicial de constitución de las concesiones mineras y la relación de estas con la disposición y uso de terrenos superficiales, hasta la fase operativa de la actividad de exploración y explotación minera, incluyendo algunas nociones acerca de la contratación especial minera.

El curso tributa a las siguientes competencias específicas (CE) y genéricas (CG):

CE4: Gestionar, coordinar y supervisar de manera sustentable operaciones y proyectos en evaluación de yacimientos, geomecánica, explotación minera, procesamiento de minerales y metalurgia extractiva.

CE5: Evaluar y/u optimizar técnica y económicamente recursos, procesos y proyectos de ingeniería en el ámbito de la industria minera, incorporando las dimensiones sociales, ambientales e interpersonales.

CG4: Trabajo en equipo

Trabajar en equipo, de forma estratégica y colaborativa, en diversas actividades formativas, a partir de la autogestión de sí mismo y de la relación con el otro, interactuando con los

demás en diversos roles: de líder, colaborador u otros, según requerimientos u objetivos del trabajo, sin discriminar por género u otra razón.

C. Resultados de aprendizaje:

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
CE4	RA1: Reconoce y utiliza, a nivel de usuario, nociones básicas del derecho, considerando la distinción entre normas morales y sociales, sus alcances estructurales generales, para comprender aspectos de la normativa minera y del código minero en Chile.
CE4, CE5	RA2: Explica los principios normativos de la actividad minera en Chile, considerando lo dispuesto por la Constitución, el estatus regulatorio de la actividad, de las sustancias minerales y de los derechos de aprovechamientos de estas últimas por particulares y el Estado.
	RA3: Aplica principios de la institución de la concesión minera y el procedimiento legal para su obtención y constitución, considerando el Código de Minería principalmente, a fin de explicar la forma de obtener un derecho de aprovechamiento de sustancias minerales en Chile.
	RA4: Identifica y explica los alcances de los requisitos y limitaciones del acceso a los terrenos superficiales en orden a ejecutar labores mineras, considerando la situación efectiva de las propiedades superficiales, los derechos mineros y las herramientas legales para lograr tal acceso.
	RA5: Utiliza nociones y/o conceptos del amparo minero, así como algunos contratos mineros, considerando configuración y principales componentes de la normativa minera en Chile, responsabilidad sobre la propiedad minera y el mundo de las negociaciones de activos mineros.
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
CG4	RA6: Discute con sus pares, en un marco de respeto por las diferencias de opinión, sobre el alcance y aplicación de las normas mineras, considerando el uso de términos jurídicos en un nivel conceptual apropiado para un ingeniero.

D. Unidades temáticas:

Número	RA al que tributa	Nombre de la unidad	Duración en semanas
1	RA1	Conceptos fundamentales del Derecho	2 semanas
Contenidos		Indicador de logro	
1.1. Concepto de Derecho. 1.2. Derecho, moral y normas sociales. 1.3. La norma jurídica. 1.4. Distinción de las normas jurídicas. 1.5. El derecho subjetivo. 1.6. El deber jurídico. 1.7. Los tipos de normas jurídicas. 1.8. Derechos reales y derechos personales. 1.9. De las obligaciones, alcance, fuentes y clasificaciones relevantes.		El/la estudiante: 1. Analiza la noción de Derecho y sus alcances, relacionando dichos conceptos con la legislación minera. 2. Distingue entre derecho, moral y las normas sociales, caracterizando ambos conceptos y determinando sus ámbitos de acción. 3. Diferencia entre derecho real y personal. 4. Reconoce el alcance de una obligación jurídica, su ámbito y categorías.	
Bibliografía de la unidad		[Squella, 2ª Parte, cap. 2 y 3].	

Número	RA al que tributa	Nombre de la unidad	Duración en semanas
2	RA2, RA6	Principios de la normativa minera, dominio minero, y clasificación legal de las sustancias minerales	3 semanas
Contenidos		Indicador de logro	
2.1. Nociones Generales del Dominio Minero. 2.2. Dominio del Estado hoy respecto a la Riqueza Minera. 2.3. Elementos constitucionales del ordenamiento jurídico minero. 2.4. Bases y criterios para la clasificación legal de las sustancias minerales. 2.5. Sustancias minerales concesibles. 2.6. Sustancias Minerales no		El/la estudiante: 1. Analiza el concepto de Dominio Minero del Estado, revisando su evolución histórica, las bases constitucionales sobre el particular, reconociendo la separación de dominio de los predios superficiales, la institución del amparo. 2. Explica cómo la clasificación de la riqueza minera para fines de su aprovechamiento, se hace sobre la base de un criterio legal que predomina por sobre lo técnico, considerando en su análisis los	

<p>concesibles.</p> <p>2.7. Minerales de importancia estratégica, su régimen legal.</p> <p>2.8. Situación jurídica de desmontes, escorias y relaves.</p> <p>2.9. Sustancias no consideradas como minerales, no obstante serlas.</p> <p>2.10. Cómo y por quién puede aprovecharse la riqueza minera. Descubridor para efectos mineros.</p>	<p>minerales de importancia estratégica y su régimen legal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Analiza los mecanismos del Estado respecto del cómo y por quién puede aprovecharse la riqueza no concesible, los que identifica y describe. 4. Define cuáles son los requerimientos para que cualquier persona, incluido el Estado, pueda aprovechar la riqueza minera concesible, los que describe de manera clara y coherente. 5. Determina y reconoce de productos minerales de valor estratégico, la existencia de yacimientos con minerales con estatus legales diferenciados y la forma de aprovecharlos. 6. Califica el dominio y forma de acceso al dominio de los desmontes, escorias y relaves. 7. Discute con sus pares acerca de los aspectos generales del ordenamiento jurídico minero, en un marco de respeto por las opiniones divergentes.
<p>Bibliografía de la unidad</p>	<p>[Lira, cap. 4]. [Ossa, tomo I, cap. 1].</p>

Número	RA al que tributa	Nombre de la unidad	Duración en semanas
3	RA3, RA6	Concesión Minera y su procedimiento de constitución.	4 semanas
Contenidos		Indicador de logro	
<p>3.1. La Concesión Minera y su clasificación.</p> <p>3.2. Características de la Concesión Minera y sus efectos.</p> <p>3.3. Forma y cabida de la concesión minera.</p> <p>3.4. Concesión de Exploración, particularidades y derechos que confiere.</p> <p>3.5. La Concesión Minera de Explotación o Pertenencia.</p> <p>3.4. Cómo se constituye la pertenencia, características y fases del procedimiento, la mensura.</p> <p>3.5. Protección del derecho del Descubridor: juicio de oposición a mensura; juicio de oposición a la constitución, ambos respecto de manifestaciones superpuestas.</p> <p>3.6. Actuación en el procedimiento de Ingenieros de Minas o Peritos, responsabilidades.</p> <p>3.7. La Nulidad de la Concesión Minera de Explotación, causales, acciones y plazos para ejercerlas.</p>		<p>El/la estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Define el concepto de concesión minera y su clasificación, considerando sus características y efectos. 2. Analiza la forma y cabida de la concesión minera, considerando e identificando los principios del derecho de propiedad y su protección en Chile. 3. Explica cuál es el instrumento jurídico que se requiere para explorar, considerando cómo se constituye una concesión minera de exploración. 4. Determina los derechos que se le otorgan a un concesionario minero, considerando las restricciones jurídicamente existentes. 5. Analiza el procedimiento de constitución para una concesión minera, considerando características, fases y la injerencia de los Ingenieros de Minas o peritos en tal proceso. 6. Analiza la noción de pertenencia minera, determinando los derechos que otorga y las obligaciones que impone, concepto que explica de manera clara y coherente. 7. Debate con sus pares acerca de la realidad de la concesión minera y su procedimiento de constitución, en un marco de respeto por las opiniones divergentes. 	
Bibliografía de la unidad		<p>[Lira, cap. 6-9].</p> <p>[Ossa, tomo I, cap. 3-5].</p>	

Número	RA al que tributa	Nombre de la unidad	Duración en semanas
4	RA4, RA6	Acceso a predios superficiales para labores mineras: Requisitos y condiciones para la Exploración y Explotación de los Recursos Mineros	3 semanas
Contenidos		Indicador de logro	
<p>4.1. Herramientas Legales para desarrollar exploración en Chile.</p> <p>4.2. Facultad de catar y cavar.</p> <p>4.3. Uso del suelo.</p> <p>4.4. Clasificación terrenos para efectos de labores mineras.</p> <p>4.5. Mecanismos existentes en la legislación minera para solucionar conflictos entre concesionario minero y dueño predio superficial. Las servidumbres legales mineras prediales.</p> <p>4.6. Uso de sectores comprendidos por otras concesiones mineras. Servidumbres legales de concesión a concesión.</p> <p>4.7. Obtención de Aguas necesarias para la actividad minera.</p> <p>4.8. Conflictos entre el concesionario minero y otros titulares de derechos sobre el mismo suelo, tales como concesionarios eléctricos, gasoductos, titulares de derechos de aprovechamientos de aguas, etc.</p>		<p>El/la estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determina la relevancia que tiene la clasificación de los terrenos superficiales para el desarrollo de cavidad minera en Chile, considerando las limitaciones que impone esa clasificación a los concesionarios mineros. Caracteriza las servidumbres legales mineras, considerando la fuerza que ellas tienen frente a los dueños de predios superficiales. Explica los mecanismos existentes en la legislación minera para solucionar conflictos entre concesionario minero y dueño predio superficial, analizando el concepto de las servidumbres legales mineras prediales. Distingue las herramientas jurídicas que tiene el minero para acceder a recursos hídricos, caracterizándolas, de acuerdo a la normativa del código minero. Discute con sus compañeros en base a consideraciones prácticas para la ejecución de las faenas mineras, en un marco de respeto por las opiniones divergentes. Analiza los permisos que exige la normativa minera y de las facultades que la misma reconoce considerando lo que un titular de derechos mineros puede hacer y con qué limitaciones en los terrenos en que se pretenda realizar minería. 	
Bibliografía de la unidad		<p>[Lira, cap. 5, 10].</p> <p>[Ossa, tomo II, cap. 9].</p>	

Número	RA al que tributa	Nombre de la unidad	Duración en semanas
5	RA5, RA6	Nociones de Amparo Minero y de Contratación Minera	3 semanas
Contenidos		Indicador de logro	
5.1. Definición y fundamento de la obligación de amparo respecto del concesionario minero, tomando en cuenta el código minero en Chile. 5.2. Reconocimiento del sistema de amparo aplicable en Chile: el pago de una patente anual a beneficio fiscal. 5.3. Efectos del incumplimiento de la obligación de amparo, del remate de las concesiones mineras y su eventual extinción. 5.4. Acuerdos de confidencialidad en los negocios mineros. 5.5. Contratos Preparatorios: Promesa Unilateral y Opción Minera. Objeto de los mismos, bienes y derechos en que pueden recaer. Regulación en Legislación Civil y Minera. 5.6. Contratos de Disposición: compraventa, arrendamiento, usufructo. 5.7. Contratos de Asociación. Sociedades especiales mineras. Legal y Contractual. <i>Joint Venture</i> Minero.		El/la estudiante: 1. Comprende conceptualmente la institución del amparo minero y su alcance, y las consecuencias de su incumplimiento, considerando el código minero en Chile. 2. Analiza los principales contratos utilizados en la actividad minera, según los fines de adquisición de derechos, en el contexto de regulación en legislación civil y minera. 3. Discute reflexivamente acerca de aspectos materiales de la negociación de proyectos y activos mineros, en un marco de respeto por las opiniones divergentes.	
Bibliografía de la unidad		[Lira, cap. 11, 13, 14]. [Ossa, tomo II, cap. 10, 11].	

E. Estrategias de enseñanza - aprendizaje:

El curso considera las siguientes estrategias de enseñanza:

- Clases expositivas.
- Análisis de casos prácticos de aplicación de las instituciones normativas mineras.
- Discusiones en clase, a partir de los casos planteados.

F. Estrategias de evaluación:

El curso tiene distintas instancias de evaluación entre las que se pueden mencionar:

Tipo de evaluación	Resultado de aprendizaje asociado a la evaluación
Controles	Evalúan RA2, RA3.
Evaluación oral en base a las discusiones entre pares que se generan en las sesiones de clase.	Evalúa RA1, RA2, RA3, RA6.
Examen	Evalúan los RA1, RA2, RA3, RA4, RA5.

Al inicio de cada semestre, el cuerpo académico informará sobre los tipos de evaluación, la cantidad y las ponderaciones correspondientes.

G. Recursos bibliográficos:

Bibliografía obligatoria

- [Squella]
Agustín Squella Narducci, "Introducción al Derecho", Editorial Jurídica de Chile.
- [Lira]
Samuel Lira Ovalle, "Curso de Derecho de Minería", Editorial Jurídica de Chile.
- [Ossa]
Juan Luis Ossa Bulnes, "Tratado de Derecho de Minería", cuarta edición, Tomos I y II.
- [Gobierno de Chile]
Código de Minería.
- [Gobierno de Chile. Ministerio de Minería]
Ley orgánica constitucional sobre concesiones mineras, ley 18097.

H. Datos generales sobre elaboración y vigencia del programa de curso

Vigencia desde:	Primavera, 2022
Elaborado por:	Marcelo Olivares
Validado por:	Validación académico par: Emilio Castillo Validación CTD de Minas
Revisado por:	Área de Gestión Curricular